

EVALUACIÓN DE ACCESO A MÓDULOS NO PRESENCIALES

Estimado alumnado:

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que este **miércoles 6 de mayo** antes de las **14:00 horas** se publicarán en Pincel Ekade Web, las calificaciones finales de los módulos formativos y la decisión de promoción a los módulos no presenciales, lo que significa en caso positivo, poder realizar la formación práctica en empresas.

ASPECTOS RELEVANTES DEL RÉGIMEN ACADÉMICO DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN EL CURSO 2019 / 2020

Debido a la suspensión de la actividad lectiva presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se han flexibilizado los criterios de promoción y titulación de estas enseñanzas. Estas son las instrucciones que afectan a esta evaluación, las prácticas de empresa y a la evaluación final del ciclo:

- 1º.- Para el acceso a los módulos no presenciales (realización de la formación práctica en empresas), no serán tenidas en cuenta limitaciones que afecten al número o tipo de módulos con calificación negativa, o al porcentaje de carga lectiva pendiente. Únicamente se atenderá a la madurez académica de los estudiantes en relación con los objetivos generales y las competencias profesionales propias del título. Esta decisión la toma el equipo educativo del grupo.
- 2º.- El alumnado que pase a la formación práctica en empresas con módulos pendientes tendrá que desarrollar un plan de recuperación por cada módulo.
- 3º.- La duración del módulo Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, para el presente curso escolar 2019-2020, será de 50 horas en los ciclos formativos de grado medio y superior LOE y 25 horas en los ciclos formativos de grado medio y superior LOGSE.
- Se realizará a través de teletrabajo en colaboración con las empresas o instituciones, o se sustituirá por una propuesta telemática de actividades asociadas al entorno laboral.
- 4°.- Se podrá presentar y defender el Proyecto Final o Proyecto de la Especialidad incluso en el caso de que finalmente no se superen módulos tras haber realizado los planes de recuperación.
- 5°.- Titulará aquel alumnado que haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 90% del total del ciclo formativo. La carga lectiva se refiere a créditos ECTS en ciclos formativos de grado superior LOE y a horas lectivas totales en ciclos formativos de grado superior LOGSE. No obstante, para el alumnado que no alcance este porcentaje el equipo educativo también podrá acordar la decisión de titulación atendiendo al grado de madurez académica de cada estudiante en relación con los objetivos generales y las competencias profesionales propias del título.

Aclaraciones a calificaciones y reclamaciones:

Sin perjuicio de los plazos de reclamación, el alumnado podrá solicitar aclaraciones a sus calificaciones al profesor/a responsable del módulo a través de EVAGD u otro medio de comunicación que se haya tenido hasta el momento.

Los días 7 y 8 de mayo se podrán presentar reclamaciones a las notas y decisiones de promoción al correo del centro 35003034@gobiernodecanarias.org.

Se adjuntan los formularios de reclamación que se deben usar según el caso:

- Reclamación a calificación final de módulo. Se realizarán tantas como módulos reclamados. Se enviarán después de cumplimentarlos y guardarlos con el nombre del alumno/a y módulo reclamado.
- Reclamación a no promoción a módulos no presenciales. Se usa si no se está de acuerdo con la decisión de que no se acceda a los módulos no presenciales. Se enviará después de cumplimentarlo y guardarlo con el nombre del alumno/a y módulo reclamado.

El alumnado recibirá respuesta en la dirección de correo desde el cual hizo la reclamación, el día 13 de mayo.

Calendario de planes de recuperación de módulos no superados:

- 6 de mayo: el profesorado responsable enviará a los correos electrónicos del alumnado que promocione a la formación práctica en empresas con módulos pendientes los enunciados de los planes de recuperación que deberán resolver.
- 13 de mayo: fecha límite de envío de la realización de los planes de recuperación al profesor/a por parte del alumnado.
- 15 de mayo: el profesorado responsable comunicará la calificación obtenida al correo del alumno/a.
- Días 18 y 19 de mayo: plazo de reclamaciones a calificaciones de planes de recuperación.
- Día 21 de mayo: último día de resolución de reclamaciones.

Se adjunta el formulario de reclamación a calificación de plan de recuperación. Se realizarán tantos como planes reclamados. Se enviarán después de cumplimentarlos y guardarlos con el nombre del alumno/a y módulo cuyo plan se reclama al correo del centro 35003034@gobiernodecanarias.org.

Calendario de la formación práctica en empresas, Proyecto Final o Proyecto de la Especialidad y calificaciones finales:

- 6 de mayo: entrega el enunciado del Proyecto Final de ciclos LOGSE.
- 7 de mayo a 4 de junio: realización de la formación práctica en empresas.
- 7 de mayo a 4 de junio: realización del Proyecto Final o Proyecto de la Especialidad.
- 5 de junio: entrega de proyectos finales y proyectos de la especialidad por medios telemáticos.

- 8 a 10 de junio: presentación y defensa pública del proyecto ante la comisión evaluadora, en la forma que se comunique al alumnado (telemática mediante videoconferencia, grabación previa u otro sistema a distancia).
- 15 de junio: publicación de notas finales en Pincel Ekade Web.
- 16 y 17 de junio: plazo para presentar reclamaciones a las notas finales a través de correo electrónico.
- 22 de junio: último día para responder a las reclamaciones.

Estamos viviendo una situación excepcional que también requiere respuestas excepcionales, por eso les rogamos que sean comprensivos con estos nuevos sistemas que estamos obligados a adoptar para poder mantener una relativa normalidad en todos los procesos.

Les animamos a seguir esforzándose hasta el final de curso, para concluir de la mejor forma posible esta etapa educativa, con el máximo aprovechamiento en estas circunstancias, y con una nota media de expediente que refleje el esfuerzo de los dos cursos académicos.

Jefatura de Estudios